

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-2614/2021)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio ante los nuevos hechos de violencia política contra las mujeres que tienen lugar en la Ciudad de La Rioja, ejercidos contra la Intendente Inés Brizuela y Doria, poniendo en peligro desde su integridad hasta el ejercicio de sus funciones estatales, al personal municipal, al estado de derecho y a la autonomía municipal, produciendo daños a personas y bienes públicos.

Guadalupe Tagliaferri.- Silvia B. Elías de Pérez.- Silvia del Rosario Giacoppo .- Gladys E. González.- Stella M. Olalla.- Laura E. Rodríguez Machado.- María B. Tapia.- Pamela F. Verasay.- Maria A. Vucasovich

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Ha trascendido públicamente que la Ciudad de la Rioja se encuentra sumergida en circunstancias que vulneran el estado de derecho y existe una orden de inacción por parte de las máximas autoridades a fin de evitar restablecer los órdenes constitucionales federales y provinciales. Esta situación tiene como principal víctima de un continuado ejercicio de violencia política a la Intendente de la Ciudad de la Rioja, Inés Brizuela y Doria.

El pasado 2 de noviembre del corriente año, la Intendente de la Ciudad de la Rioja, denunció que un grupo reducido de manifestantes con funcionarios del gobierno provincial, violentaron el palacio municipal a raíz de la falta de pago de salarios, situación que nace como consecuencia de la falta de envío de los fondos de coparticipación que le corresponden al municipio de la Capital.

La intendenta ha impulsado reiteradas veces el diálogo junto al Gobernador de la Provincia a fin de poder darle solución a la falta de fondos, pero no logró ser oída por las máximas autoridades provinciales ni a niveles nacionales.

Luego de la crisis financiera, provocada por las propias autoridades, tuvieron lugar sucesivos hechos de violencia.

Personas ajenas a la labor municipal secuestraron los camiones recolectores de residuos de la municipalidad, provocando la

imposibilidad de prestar el servicio esencial de recolección de residuos, generando una crisis sanitaria y ambiental.

Estás mismas personas, arrojaron desechos en inmediaciones del Palacio Municipal, de la misma manera que han intentado tomar dicha sede en diversas ocasiones, hasta llegar al día de ayer, cuando el intento fue acompañado de una extrema agresión física a las propias empleadas y funcionarias municipales resultando heridas.

En el mientras tanto, la Intendenta refiere que todos éstos hechos de violencia sucedieron a ojos vistas de la fuerzas de seguridad que tenían orden de estar pero no de actuar.

Estos hechos de violencia, dirigidos a quebrantar la paz social y evitar que las y los habitantes de dicha ciudad vean garantizada la prestación de servicios básicos, se enmarcan en un posicionamiento de violencia política e institucional hacia la intendenta Inés Brizuela y Doria.

Cabe destacar que no es la primera vez que la Intendenta sufre intentos de coerción tanto personales como institucionales. El 19 de junio del año 2020, había recibido graves amenazas contra su familia y contra el orden institucional del municipio por parte de agrupaciones sociales. Entonces, nos encontramos frente a un nuevo acto de violencia que tiene como víctima a la misma mujer y a la misma ciudad.

Tal como establece el artículo 5 de la ley 26.485, modificado en el año 2019, se entiende por violencia política lo siguiente:

“Violencia Política: La que se dirige a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir la participación política de la mujer, vulnerando el derecho a una vida política libre de violencia y/o el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones.”

Resulta claro que, tanto lo acontecido en el año 2020, como lo que actualmente tiene lugar, es en marco de un ejercicio de violencia política continuada en el tiempo contra la Intendenta electa democráticamente en la Ciudad de la Rioja, Inés Brizuela y Doria.

Las acciones violentas y lesivas a su persona, al normal funcionamiento de su labor y a las instituciones municipales, son parte de represalias políticas producto de haber sido electa por el pueblo riojano para que los represente y garantice el eficaz cumplimiento de sus derechos.

La nueva ejecución de hechos de estas características, demuestra que es un intento más de desalentar nuestra participación en la política argentina, más específicamente, silenciar la voz de la Intendente, quien ejerce sus funciones de manera democrática, habiendo sido la voluntad del pueblo que así lo haga.

Es por ello que las senadoras integrantes del Interbloque de Juntos por el Cambio, nos solidarizamos con la Intendente una vez más y acompañamos sus insistentes reclamos con fines de ser oída y secundada por parte de las máximas autoridades provinciales y nacionales, quienes se mantienen en un silencio cómplice. A su vez, nos vemos obligadas a manifestar nuevamente nuestra profunda preocupación y repudiamos enérgicamente el uso de la violencia organizada que tiene lugar en la Ciudad de La Rioja. Solicitamos que la Justicia intervenga con carácter urgente para frenar el caos incentivado y la lesión a la democracia.

Por estas razones, solicitamos a nuestros pares su voto afirmativo para la aprobación de este proyecto.

Guadalupe Tagliaferri.- Silvia B. Elías de Pérez.- Silvia del Rosario Giacoppo .- Gladys E. González.- Stella M. Olalla.- Laura E. Rodríguez Machado.- María B. Tapia.- Pamela F. Verasay.- Maria A. Vucasovich